

ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO

Reunión: 8 de junio de 2023

Asisten: Sr. Armando Ximénez (Presidente), Sra. Edinamar Nuñez (Vice-Presidenta), Sra. Estrellita Valdéz (Secretaria), Sra. Silvia Martínez (Pro-Secretaria), Sra. Paula Pérez (Suplente), Sra. Alba Zamit (Suplente).

Concurren: Dr. Gonzalo Martínez, Cra. Beatriz Bellenda.

Hora de comienzo: 17.00 hs.

Hora de finalización: 19.45 hs.

ORDEN DEL DIA:

- 1) Lectura y aprobación del Acta del Consejo Directivo del día 18 de mayo de 2023.
- 2) Se resuelve realizar préstamo especial a los jubilados por un máximo de \$ 15.000 en 12 cuotas de \$ 1.400, los mismos se otorgarán por el período 12/06 hasta el 22/06.
- 3) Sobre el 35° Aniversario de Cafuca, el próximo 22/11, en principio se comenzará averiguando por una sala de teatro, para realizar un evento con un brindis al final del mismo. Se realizará un video alusivo con la historia de los 35 años para ser presentado al inicio.
- 4) Sr. Armando Ximénez informa sobre los Convenios firmados el pasado jueves 1° de junio: Clínica RS, Help Line, Odontóloga Denisse Bitrán y Optica Eclipse.
- 5) Se invita a la Sra. Marisa Souza a participar de la reunión, para informar sobre reunión mantenida con el Sr. Pablo Cabrera, representante de los Trabajadores en el Directorio de ASSE. Dado que las tratativas con la Federación de Salud, son lentas y se está a la espera de lo que nos explicaron sobre los descuentos de las retenciones, los mismos se debían realizar por medio de ASSE y que ellos iban a tratar el tema y nos comunicaban. A iniciativa suya, la Sra. Souza se contactó con el Sr. Cabrera, por medio del Dr. Agustín Pacheco y en el día de hoy mantuvo reunión en las oficinas de ASSE. En la misma le explico de que se trata CAFUCA y de los beneficios que les otorga a sus afiliados. El Sr. Cabrera le

solicito enviarle una nota formal presentando a CAFUCA. La misma deberá ser entregada en ASSE.

- 6) Dr. Gonzalo Martínez comunica, sólo a efectos informativos, que Casefcasmu, solicito a vuestro Estudio Jurídico un Informe sobre el Convenio de aportes entre Casefcasmu y Casmu.
- 7) Se intercambia sobre el tema del convenio de aportes de CASMU con CAFUCA y se analizan posibles acciones, en caso de continuar la falta de respuesta a la reunión solicitada por CAFUCA.
- 8) Se informa que se ha recibido correo electrónico de MAPFRE comunicando la baja de la póliza de seguros individuales, se solicitará copia del contrato original firmado con Real de Seguros, a los efectos de verificar la veracidad de lo comunicado. Dr. Martínez solicita Testimonio Notarial del correo electrónico recibido.
- 9) Dr. Gonzalo Martínez informa sobre la situación de la casa del Buceo (Anzani Nro. 2032), por la vía civil ha tenido avances y los ocupantes presentaron un escrito, al cual se accederá la semana próxima. Por la vía penal (Fiscalía) no ha habido avances.
- 10) Se analiza solicitud de préstamo inmobiliario de la socia Angelina Fernández F. 68536, la misma cumple con todos los requerimientos. Se aprueba.
- 11) Se analiza Préstamos especial (limpia sueldos) de socia, la misma presenta una firma solidaria, pero dado los montos de la deuda, se solicitará otra firma solidaria para reforzar la cobertura de la totalidad de la cuota en caso de incumplimientos. Si no presenta otra firma, se le autoriza el préstamo por una totalidad en la cual la cuota pueda ser afrontada por la actual firma solidaria propuesta.
- 12) Sobre propuesta recibida para publicar en la Revista CASMU, la misma no se autoriza.